



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la destacada artista lojana **SONIA ENITH ESPINOSA VÉLEZ** tiene una importante carrera caracterizada por su gran pasión y vocación por el arte musical;

Que, su importante producción discográfica plasma emotivos temas del cancionero nacional, en una propuesta integradora de capacidades e inspiradoras letras que transmiten vivencias enriquecedoras y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero Rubén Bustamante Monteros, Asambleísta por la provincia de Loja, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la señora **SONIA ENITH ESPINOSA VÉLEZ**; y,

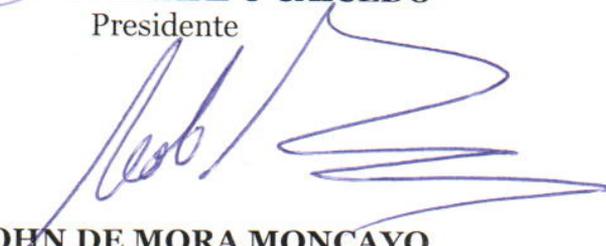
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo de la distinguida cantautora **SONIA ENITH ESPINOSA VÉLEZ**, ponderando su armonioso mensaje imbuido de expresividad y talento.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal